POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 26/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 97/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" (ID N° 303485)

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante **CRÍSPULO SOTELO CÁCERES**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 996.564, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 3428, denominada en adelante el "COMPRADOR" (Contratante), por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT S.R.L.,** con RUC 80007525-0, domiciliada en Choferes del Chaco N° 1956 entre José Asunción Flores y Teodoro S. Mongelos, Tel. 021- 662.831, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **MARIA CRISTINA BALBUENA CÁCERES**, con Cédula de Identidad N° 1.874.842, en calidad de apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/2016, para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	002	00	00	340	10	001	99	56.877.579
2016	2	001	06	00	340	10	001	99	65.269.694
2016	2	001	07	00	340	30	001	99	176.647.935

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.485

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/2016, convocado por la Policía Nacional, según resolución N° 125/2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-631 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

CONTRATO N° 26/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 97/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" (ID N° 303485)

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 16 TONER Y TINTAS HP PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad mínima	Cant. máxima SOLIC.	Cant. máxima ADJ	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	4410310 3-002	Toner para impresora color HP Laser 3800 (Q7581A) cian	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	1.301.684	5.206.736
2	4410310 3-002	Toner para impresora color. HP Laser 3800 (Q7582) amarilla	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	1.301.684	5.206.736
3	4410310 3-002	Toner para impresora color HP Laser 3800 (Q7583A) magenta	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	1.301.684	5.206.736
4	4410310 3-001	Toner para impresora negro HP Laser 3800 (Q6470A) negro	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	954.720	3.818.880
5	4410310 3-002	Toner para impresora color HP Laser Jet Enterprise 500 color M 551 (CE402A) amarillo	HP	USA	Unidad	Caja	15	30	30	1.304.082	39.122.460
6	4410310 3-002	Toner para impresora color HP Laser Jet Enterprise 500 color M 551 (CE401A) cian	HP	USA	Unidad	Caja	15	30	30	1.304.082	39.122.460
7	4410310 3-002	Toner para impresora color. HP Laser Jet Enterprise 500 color M 551 (CE403A) magenta	HP	USA	Unidad	Caja	15	30	30	1.304.082	39.122.460
8	4410310 3-002	Toner para impresora color. HP Laser Jet Enterprise 500 color M 551 (CE400A) negro	HP	USA	Unidad	Caja	15	30	30	875.453	26.263.590
9	4410310 3-001	Toner para impresora negro HP LaserJet 1015 (Q2612A) negro	HP	USA	Unidad	Caja	2	3	3	459.576	1.378.728
10	4410310 5-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 21	HP	USA	unidad	caja	5	10	10	100.971	1.009.710
11	4410310 5-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 22	HP	USA	unidad	caja	5	10	10	135.837	1.358.370
12	4410310 5-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 27	HP	USA	unidad	caja	5	10	10	143.033	1.430.330
13	4410310 5-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 28	HP	USA	unidad	caja	5	10	10	177.197	1.771.970
14	4410310 5-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 60	HP	USA	Unidad	Caja	5	10	10	106.938	1.069.380
15	4410310 5-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 60	HP	USA	Unidad	Caja	5	10	10	130.221	1.302.210
16	4410310 5-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 74	HP	USA	Unidad	Caja	3	5	5	101.498	507.490
17	4410310 5-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 75	HP	USA	Unidad	Caja	3	5	5	131.567	657.835
18	4410310 5-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 122	HP	USA	Unidad	Caja	5	10	10	79.151	791.510
19	4410310 5-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 122	HP	USA	Unidad	Caja	5	10	10	64.292	642.920
20	4410310 5-001	Cartucho de inyeccion para impresora HP 932	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	120.569	482.276
21	4410310 5-002	Cartucho de inyeccion para impresora HP 933XL	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	97.929	391.716
22	4410310 5-002	Cartucho de inyeccion para impresora HP 933XL	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	97.929	391.716
23	4410310 5-002	Cartucho de inyeccion para impresora HP 933XL	HP	USA	Unidad	Caja	2	4	4	97.929	391.716
										Precio Total:	**176.647.935**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-821 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

CONTRATO N° 26/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 97/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" (ID N° 303485)

LOTE N° 22 CARTUCHO DE TINTA Y TONER HP PROGRAMA 2.1.6 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad mínima	Cant. máxima SOLIC.	Cant. máxima ADJ	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 21	HP	USA	Unidad	Caja	20	40	40	100.971	4.038.840
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 662	HP	USA	Unidad	Caja	20	40	40	53.937	2.157.480
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 60	HP	USA	Unidad	Caja	75	150	150	106.938	16.040.700
4	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 662	HP	USA	Unidad	Caja	8	15	15	53.937	809.055
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122	HP	USA	Unidad	Caja	40	80	80	64.292	5.143.360
6	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 22	HP	USA	Unidad	Caja	23	45	45	135.837	6.112.665
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 61	HP	USA	Unidad	Caja	23	45	45	190.008	8.550.360
8	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 60	HP	USA	Unidad	Caja	30	60	60	130.221	7.813.260
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 61	HP	USA	Unidad	Caja	13	25	25	142.506	3.562.650
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 564 XL	HP	USA	Unidad	Caja	14	28	28	208.553	5.839.484
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 122	HP	USA	Unidad	Caja	20	40	40	79.151	3.166.040
12	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) HP P-1606 DN CE278A	HP	USA	Unidad	Frasco	8	15	15	135.720	2.035.800
									Precio Total:		**65.269.694**

LOTE N° 36 TONER Y KIT DE RECARGA PARA IMPRESORA HP PROGRAMA 1.2.0 ADMINISTRACION GRAL. PN

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Cant. máxima ADJ	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora negro HP LaserJet P2055dn	HP	USA	unidad	caja	2	4	**2**	625.560	1.251.120
2	44103103-001	Toner para impresora negro HP LaserJet P2025dn	HP	USA	unidad	caja	1	2	**1**	870.415	870.415
3	44103103-002	Toner para impresora color HP LaserJet CP2025, amarillo	HP	USA	unidad	caja	1	2	**1**	858.000	858.000
4	44103103-002	Toner para impresora color HP LaserJet CP2025, azul	HP	USA	unidad	caja	1	2	**1**	858.000	858.000
5	44103103-002	Toner para impresora color HP LaserJet CP2025, magenta	HP	USA	unidad	caja	1	2	**1**	858.000	858.000
									Precio Total:		**4.695.535**

LOTE N° 37 CARTUCHO DE TINTA Y KIT DE RECARGA PARA IMPRESORA HP PROGRAMA 1.2.0 ADMINISTRACION GRAL. PN

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad mínima	Cant. máxima SOLIC.	Cant. máxima ADJ	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP 21	HP	USA	unidad	caja	13	30	**22**	100.971	2.221.362
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP 60	HP	USA	unidad	caja	12	25	**20**	106.938	2.138.760
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 61	HP	USA	unidad	caja	12	35	**20**	142.506	2.850.120

CONTRATO N° 26/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 97/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" (ID N° 303485)

4	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP 122	HP	USA	unidad	caja	50	121	**83**	64.292	5.336.236
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP 662	HP	USA	unidad	caja	54	120	**90**	53.937	4.854.330
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP 122XL	HP	USA	unidad	caja	12	20	20	185.387	3.707.740
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 22	HP	USA	unidad	caja	13	30	**22**	135.837	2.988.414
8	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 60	HP	USA	unidad	caja	12	25	**20**	130.221	2.604.420
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 61	HP	USA	unidad	caja	21	35	35	190.008	6.650.280
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 122	HP	USA	unidad	caja	49	121	**82**	79.151	6.490.382
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 662	HP	USA	unidad	caja	54	120	**90**	53.937	4.854.330
12	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 78	HP	USA	unidad	caja	6	10	10	255.645	2.556.450
13	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 122XL	HP	USA	unidad	caja	12	20	20	185.387	3.707.740
14	44103116-001	Kit para recarga impresora negro HP serie 800 en frasco de un litro	PRINTER	COREA	unidad	caja	6	10	10	122.148	1.221.480
										Precio Total:	**52.182.044**

TOTAL ADJUDICACIÓN MASTER SOFT S.R.L.	**298.795.208**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G 298.795.208 (Guaraníes doscientos noventa y ocho mil setecientos noventa y cinco mil doscientos ocho)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

- Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:
  a) Fecha de entrega.
  b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
  c) Firma y aclaración de firmas de los responsables de la entrega y recepción de los bienes.
- La entrega de los bienes podrán ser de forma total o parcial, 48 horas después de emitirse la Orden de Provisión y/o nota de pedido de la Tesorería Administradora del Contrato.
- Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.
- El periodo de validez de la Garantía de los bienes será de 12 (doce) meses. Eso implica que todos los bienes deben tener un vencimiento superior a 12 (doce) meses, contados desde la fecha de recepción de los mismos.
- Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan

con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

- Los Bienes solicitados, deberán ser entregados de 07:00 a 15:00 horas en las tesorerías de los siguientes programas:

*** Programa 1.2.0. Administración de la Policía Nacional**
Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Telef: (021) 493.995
*** Programa 2.1.6 Formación y Capacitación**
Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete.
Telef: (021) 670.978
*** Programa 2.1.7. Servicio de Identificación de Personas**
Dirección: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó.
Telef: (021) 609.188

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Tesorero y responsable Técnico de cada Programa La administración del contrato estará a cargo del Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional; Programa 2.1.6 Formación y Capacitación y Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC., y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC., es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, con vigencia de 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0.1 %, sobre el monto por cada día de atraso con el cumplimiento de los servicios, sobre el valor no ejecutado del contrato

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Teléfono: 092-631 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

CONTRATO N° 26/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 97/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" (ID N° 303485)

El monto máximo de la multa será el equivalente al valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (10 %), llegado al porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento, se procederá a la recisión del contrato. En caso de no aplicar la rescisión del Contrato por incumplimiento contractual, se seguirán aplicando multas conforme al tiempo total de retraso.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el proveedor. Servirá de base el informe realizado las Tesorerías y la Auditoria Interna y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos podrá ser: de acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo "Convenio de avenimiento,", y/o del capítulo Tercero "Arbitraje" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 "De Arbitraje y Mediación", y de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que la materia sea arbitrable.

A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por un árbitro designado de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, aclarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/Fax: 021-607 R.A.
E-mail: [illegible]
www.[illegible].com.py

CONTRATO N° 26/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 97/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" (ID N° 303485)

efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 18 del mes de mayo del año 2016.

MARIA CRISTINA BALBUENA CACERES
Apoderado
MASTER SOFT

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Telifax: 602-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional